

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, local del Rectorado, Calle Tigre Nro. 127, siendo las dieciséis horas del día jueves trece de octubre del año dos mil dieciséis, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector de la UNSAAC; Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores Decanos: Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mag. Adrián Gonzáles Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; asimismo los delegados del Tercio Estudiantil, Estudiantes: Wilber Quispe Chuquihuanca; Henry Quispe Canahuire; Roger Euclides Barrientos Gutiérrez; Adriana Matilde Quispe Rojas, así como la presencia de los señores decanos: Mag. Luis Justino Lizárraga Valencia, Vice Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo la presencia del Est. Daniel Carbajal Huancahuire, Presidente de la FUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic. Darío Salazar Bragagni, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General, Sr. Juvenal Galiano Luna, Secretario de Actas.-Con el quórum de reglamento, se da inicio a la sesión.-----

ORDEN DEL DIA:

1.- PROBLEMÁTICA DE ESTUDIANTES DE LA SEDE ACADEMICA DE QUILLABAMBA.-----

SR. RECTOR da lectura a la Ley de creación de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Ley Nro.29620, que dispone la transferencia de recursos, personal docente y personal administrativo, asimismo establece que los alumnos que vienen cursando estudios en Quillabamba, continúan realizando sus estudios. También la Segunda Disposición Complementaria Final dispone que los estudiantes de la UNSAAC, matriculados en las carreras profesionales que funcionan en la ciudad de Quillabamba, continúan recibiendo clases en sus sedes habituales y egresan como alumnos de la UNSAAC. Señala que actualmente la infraestructura, docentes, personal administrativo son de la UNIQ, pero los estudiantes pertenecen a la UNSAAC y de acuerdo a esta Ley deben graduarse en la UNSAAC, pero a inicios del presente semestre por las cuestiones que se vieron, se presentaron dos memoriales de estudiantes de las tres escuelas: Agronomía Tropical, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Ecoturismo, pidiendo su transferencia a la Sede Central: 283 de Agronomía Tropical, 77 de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 101 de Ecoturismo que hacen un total de 461. De ese número se trasladaron 113 de Agronomía Tropical, 72 de Ingeniería en Industrias Alimentarias y 81 de Ecoturismo, en total 266 estudiantes. Ahora existe un problema, pues la Filial está tomada, son diez días aproximadamente. Indica que estuvo en reunión con funcionarios de MINEDU y en el análisis que se hicieron con el Ministerio de Educación, UNIQ y UNSAAC, se acordó previamente contar con información sobre el número de alumnos que se trasladaron y cuántos se quedaron, requerimiento de profesores, pues la UNSAAC sigue pagando, no hacemos el control de asistencia de los docentes, pero seguimos pagando. Sobre contratados, es uno de los problemas y el otro, es el licenciamiento, quién licencia las tres escuelas profesionales de Quillabamba. Nosotros ya estábamos en un calendario de licenciamiento, nos dijeron que en el caso de la Sede de Quillabamba la UNSAAC no tiene infraestructura ni docentes, y no podemos licenciar, en cambio UNIQ si lo tiene y lo debe hacer. Esa es la preocupación de los alumnos sobre quién los licencia. La solución que se tiene es respecto de la carga académica. Estuvieron ahora con dos funcionarios de SUNEDU, sobre todo para ver licenciamiento, ha quedado convocado a esta reunión un funcionario de MINEDU. De la reunión que se tuvo la semana pasada, debió estar el Dr. Sandoval con toda la información que facilitamos y en ese interín renunció, ya no trabaja en el MINEDU y por eso se habló con el Dr. Trelles, Director General de Educación y también renunció. Los alumnos estuvieron con el congresista Ochoa y han estado coordinando con la SUNEDU y MINEDU. Se convocó hoy día a reunión, pero no pudo llevarse a cabo reunión conjunta, solo se habló con funcionarios de SUNEDU. Hay dos problemas: uno que tiene que ver con la carga académica y otro la contrata de docentes de los alumnos que están en Quillabamba, hay 18 profesores nombrados, uno solo nombrado en Ecoturismo, cuatro o cinco en Ingeniería en Industrias, más tres servidores como personal administrativo que paga la UNSAAC,

hasta antes de este traslado había 20 a 22 contratados que cubrían la carga académica, con el traslado cambió. Pide que complemente la información el Sr. Vicerrector Académico.-----**VICE RECTOR ACADEMICO**precisa que se tenía 20 contratados el 2016-I, de los cuales en Ecoturismo, 1 nombrado y 11 contratados; en Ingeniería en Industrias Alimentarias 4 nombrados, 2 contratados; en Agronomía Tropical, 13 nombrados y 3 contratados, en total 16 docentes, con la matrícula que procesaron después del traslado, para Ecoturismo se tiene 26 cursos habilitados, que hacen total de 114 horas, se necesita 8 docentes y para contratar 7 docentes; para Ingeniería en Industrias Alimentarias, se tiene activados 20 cursos, 97 horas, se necesita 6 docentes, por tanto contratar a 2 docentes, en Agronomía Tropical, en cada curso debe haber 7 estudiantes como mínimo, lo que hace 208 horas de trabajo, se necesita por tanto 14 docentes, de los cuales 13 son nombrados y faltaría un contratado. En la Sede Central en la Escuela de Turismo, los cursos que se han incrementado son: Circuitos Ecoturísticos que existe en la sede de Quillabamba, solo se han matriculado 11, en el curso de Industrias Alimentarias Ingeniería de Procesos II, matriculados 23 estudiantes, en el curso de Agronomía Tropical en Fitomejoramiento 48 estudiantes, esos son los datos como referencia en Quillabamba. En la Sede Central se tiene incremento en el curso de Métodos y Técnicas de Aprendizaje son 102 cachimbos, se han incrementado 71 estudiantes, entonces se debe desdoblar el curso hasta en 3 grupos en Agronomía; otro curso que se incrementa en Agronomía es Contabilidad General, se matricularon 127 y con el traslado se incrementa 76 estudiantes, se debe desdoblar en tres grupos, Física I, los matriculados eran 74 se incrementó 21, luego el curso de Sistemas de Plantas Cultivadas, matriculados 74 se ha incrementado 22, curso de Agroclimatología matriculados 69 y se incrementó 29 estudiantes de Quillabamba que también se debe desdoblar, estos son unos ejemplos por la mención que hizo en reunión el Prof. Puma, respecto de que se había trasladado alumnos de la Sede de Quillabamba porque en la Sede Central se tenía pocos estudiantes, entonces no es cierto, así se tiene en otros cursos, en Biología no es significativo, se incrementó solo dos estudiantes, en Ciencias Administrativas en Sociología General matriculados 38 y se incrementó 18 de Quillabamba. No necesariamente es equivalente de un semestre, seguramente estarán desaprobados de otros semestres, igual en Minas, en Geología General matriculados 83 y se incrementa de Quillabamba 10 y también se tiene que desdoblar. Esos son los datos que se tienen y se da a manera de ejemplo, que permite ver que en la Sede Central se ha incrementado con grupos de estudiantes.-----**SR. RECTOR**autoriza a que puedan intervenir estudiantes de la Sede de Quillabamba para que el Consejo Universitario pueda tomar decisión.-----**EST. JUNIOR CONDORI**, Presidente del Centro Federado de Agronomía Tropical, manifiesta que sobre la problemática, son diez días de medida de lucha. Señala que ellos no han generado el problema. En la plataforma de lucha está la apertura de matrículas, con pago al banco, pues muchos por esta incertidumbre no pudieron pagar al banco, entonces pide que se aperture el banco. De otro lado indica saber que en las asignaturas el mínimo es siete alumnos y a raíz del traslado hay muchas asignaturas cerradas. Pone en conocimiento que en otras escuelas pasan por este mismo problema, podría ser cuatro mínimo por asignatura; asimismo en el caso de Ecoturismo en el segundo y tercer ciclo, hay solo dos o tres alumnos, por eso podrían llevar como dirigidos, apertura de cursos paralelos, llevar cursos afines con Agronomía Tropical las tres escuelas profesionales. Sobre contrata de docentes, pide que se respete la cantidad de docentes que la Sede tenía cada semestre, entre 18 a 20 docentes, para las tres escuelas, asimismo la homologación de los compañeros de Ecoturismo y el caso del licenciamiento. Indica que tuvieron reunión en la ciudad de Lima, se tenía que contar con un representante del Ministro pero no está, eso se verá con autoridades de MINEDU, SUNEDU y UNIQ para el licenciamiento, eso se debe solucionar, porque la ley dice que siguen siendo alumnos de la UNSAAC y egresan como tales.-----**ING. LORENZO PUMA**, manifiesta que en cuanto a la problemática de Quillabamba, se avanzó ayer con el Rector, a efecto de solucionar. La problemática urgente que debe resolverse es la contrata de docentes. Señala que han escuchado el planteamiento del Vicerrector Académico, por la casuística inesperada del traslado a Cusco, la valla de siete alumnos debe ser bajada con aprobación del Consejo Universitario, ningún estudiante debe dejar de estudiar. Espera que este asunto se solucione de la mejor manera posible. Entiende que el asunto de licenciamiento ahora se puede debatir, en base al avance que se ha tenido con el representante del SUNEDU. Han visitado SUNEDU y MINEDU y lamentan la no presencia del representante de MINEDU. Espera llegar a acuerdos concretos para que el asunto de la educación de los estudiantes de las tres escuelas se pueda solucionar hoy día.-----**M.SC. WILBER PINARES**, manifiesta que hay un pedido de los estudiantes de Quillabamba, indicando que se posibilite apertura de cursos dirigidos, en los cursos que haya dos o tres estudiantes, es un caso especial, y

esto también se presenta en nuestra sede, como en Petroquímica, donde estudiantes del séptimo ciclo no alcanzan al mínimo de estudiantes, se ven afectados los estudiantes, porque tendrían que llevar más semestres, podría darse solución indicando que por ser caso especial, como de las diferentes escuelas, entonces que se aperturen los cursos dirigidos para los estudiantes de Quillabamba, como de la Sede Central y se apertura y no solosea para los que tienen condición de egresante. El número de estudiantes por curso, por caso especial tendrá que disminuir, ahora es siete, es necesario trabajar en beneficio de los estudiantes atender en sentido positivo.-----**DR. FELIX HURTADO** señala que de acuerdo a los antecedentes, los estudiantes son de la UNSAAC, tanto los que se quedaron, como los que se trasladaron. Cree que la universidad debe atenderlos apropiadamente a los que se quedaron allá, hay casos donde solamente son cuatro, tres estudiantes en una asignatura. Considera que por esta coyuntura especial se puede aprobar la disminución a cuatro estudiantes. Reitera que como prioridad se debe atender a los estudiantes que quedaron en Quillabamba, procurar facilitarles, para que avancen en sus estudios. Sobre el licenciamiento, estos estudiantes son de la UNSAAC, van a terminar sus escuelas en la UNSAAC, por lo tanto, el licenciamiento debe ser a nombre de la UNSAAC, por tanto, el licenciamiento tiene que hacerlo la UNSAAC. -----**VICE RECTOR ACADEMICO** manifiesta que al parecer se olvida el problema económico de la universidad, se tiene embargo a las cuentas, entonces con qué fuente de financiamiento se va a financiar, si se abre la posibilidad de que el número de estudiantes que puedan formar parte de una asignatura sea menor y como lo dijo el Decano de Ingeniería de Procesos, no solo el caso es allí, aquí se negó atender con menor número a siete, como en Canas, Andahuaylas, Espinar, Santo Tomás, y no puede haber discriminación a las otras filiales, entonces cómo se va a financiar por situación de excepcionalidad, todos merecen el mismo tratamiento, se necesita más docentes y el Consejo Universitario es testigo de los problemas que se enfrenta al no poder conseguir docentes para las filiales, habrá caos completo y seremos sujetos a multa de acuerdo al Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SUNEDU, no es tan sencillo con la lógica que tiene el Director de la Escuela de Posgrado. Si se analiza el documento de licenciamiento, concluye con el plan de adecuación del 2017 y exige condiciones básicas de calidad, infraestructura, docentes y otros elementos de los planes curriculares y el equipo que trabajó el licenciamiento, ha tenido problemas con los planes curriculares, no se alcanza el creditaje que exige el licenciamiento, incluso han indicado que solo hay un graduado. Agrega que el tema es complejo y amerita analizar bien las propuestas y ajustar al principio de racionalidad, esto es atender de acuerdo a los recursos que se tienen. Se ha visto algunas posibilidades de financiar y de manera integral Quillabamba, sede central y las otras filiales. También se tiene cronograma para el licenciamiento y si hay cronograma no sabe cuál sería la forma de replantear esto, pues no es solo decisión de la universidad, intervienen otras instituciones como: SUNEDU, MINEDU, MEF, equipo directivo de la UNIQ y la UNSAAC, se tiene que buscar salidas viables.----**EST. ROGER EUCLIDES BARRIENTOS**, sobre el mínimo de estudiantes, indica que el Tercio Estudiantil visitó algunas sedes, entre ellas Canas, en Educación hay conflicto, habían ingresantes en número de seis y por el reglamento académico que establece siete, los cachimbos no pueden hacer ningún curso y tendrían que esperar al siguiente semestre, se solucionó uniendo a los estudiantes de inicial y primaria, el reglamento debe ser evaluado a nivel general. Debe ser factible el hecho de disminuir en casos especiales, no solo en Quillabamba, sino en las otras sedes. Existen docentes pagados de 40 horas y solo trabajan 20 horas, se pierde docentes y se paga por un trabajo que no se hace. Solicita evaluar los pedidos de los alumnos de Quillabamba uno por uno.-----**SR. RECTOR** indica que la solución no solo pasa por el Consejo Universitario, se tiene que hacer reunión conjunta, esperaba que estuviese aquí el Sr. Sandoval que es de MINEDU. Señala que se tendrá que generar una reunión donde estén todos. La solución no es tan sencilla, los dos funcionarios de SUNEDU ya conocen el caso y si miran la relación de sanciones de SUNEDU está detallado el asunto. Agrega que es fundamental la presencia de SUNEDU, para lo del licenciamiento, el asunto de carga académica, de cuántos docentes se necesita tendría que coadyuvar el MINEDU. Es cierto que los estudiantes no han generado esta problemática, tampoco nosotros. La solución no es tan simple. El Dr. Trelles pensaba como solución regresar a cero, ahora los estudiantes son antonianos, se sienten antonianos y quieren graduarse en la UNSAAC.---**DR. ALEJANDRO TTITO** manifiesta que es un problema complejo, pero los estudiantes son nuestros, es posible dar solución, por ejemplo en cursos dirigidos, como carga adicional, en cuanto a que hay muchos cursos que no alcanzan a siete alumnos, se puede atender, la excepcionalidad es posible, quizá matricularlos en menos de 22 créditos. Piensa que estos dos puntos ya se puede dar solución. Sobre licenciamiento es más complejo y quedaría pendiente.----**MAG. ADRIAN GONZALES**, manifiesta que se crean universidades por crear, pregunta qué dice

la Ley de creación de la Universidad Intercultural de Quillabamba, que la infraestructura y docentes pasan a la UNIQ, y nos dejan a los estudiantes, entonces quién hace el licenciamiento. Acaba de estar en Puerto Maldonado, se contó con cuarenta policías y doce profesores, para administrar un examen a ocho alumnos y solo estuvieron seis, entonces estos mismos problemas se tienen en varias sedes. Cree que lo del licenciamiento se debe zanjar, pregunta qué están haciendo los de la UNIQ. Cuando crearon la UNIQ se reclamó, cuando los alumnos quisieron venir, el Consejo Universitario lo aceptó y se les dio oportunidad, apertura para que estudien otras carreras, hay alumnos por encima de 160 créditos. Cree que la solución sería que si quieren venir se les da la oportunidad y los quieren quedarse se queden en la UNIQ. Es increíble como los estudiantes piden que funcionen cursos con menos de siete alumnos, pero no ven los cursos con más de cien alumnos. Cree que lo que se debe pedir es que se cierre la UNIQ y volver a administrar la Facultad, hay intereses creados, entonces no tenemos alumnos en número suficiente para estudiar algunos cursos, algo similar tenemos aquí en Cusco y no se atiende y no es posible que se aperture para cuatro, cinco. Los profesores que pertenecen a la UNSAAC tendrán que atender a los alumnos que se quedaron, son 18 nombrados que deben hacerse cargo y los profesores contratados volverán a ser contratados para atender aquello que debe atenderse. Sobre el licenciamiento los de la UNIQ deberían estar haciendo algo.-----**VICE DECANO DE CIENCIAS AGRARIAS**, expresa que nadie ha obligado a los alumnos de Quillabamba a trasladarse, en Agronomía se tienen buen número, en casi todas las asignaturas pasan los cien alumnos. En la distribución de carga académica se ha desdoblado, el problema va más allá, nosotros terminamos el licenciamiento el 2017, seguiremos teniendo alumnos en Quillabamba, pero gran parte de ellos quisieron pasar a la UNIQ, gran cantidad de estudiantes de Agronomía Tropical se fueron a Puno a graduarse y otros vinieron aquí por otra modalidad, cada día hay grados de Agronomía Tropical. La semana pasada el jurado en pleno fue a Quillabamba, pero no se pudo realizar el grado, porque no les permitieron entrar. Si es que hay para cursos dirigidos hay profesores en Quillabamba, son a tiempo completo, dedicación exclusiva, a ellos se debe pasar cursos dirigidos, también hay otros que pidieron hacerlo aquí, también subsanación. No está de acuerdo que haya licenciamiento, no habiendo infraestructura ni docentes. Está de acuerdo con el funcionario de SUNEDU de que vuelva a la UNSAAC.-----**EST. RUBEN EDUARDO HUAMAN** Representante de Agronomía Tropical, manifiesta que toma la palabra del Vicerrector Académico, en el sentido de que todos los alumnos merecen el mismo trato. Señala que el Decano les dijo que todos podían trasladarse, pero ellos se han quedado allá, indica que son sus carreras de vocación y así como se les ha dado facilidades a los que se vinieron, quieren que se les de el mismo tratamiento allá. Quiere que se ordene el debate para ver qué puntos de la plataforma se resuelven, les preocupa el proceso de licenciamiento, también requieren atención de los otros puntos. Señala que en Ecoturismo después de cuatro o cinco semanas se inicia regularmente por falta de docentes, no es un problema de ahora, solo se agudizó por el tema del traslado. Piden que se aperture el sistema de matrícula y el pago al banco, quizá incremente el número de matriculados por cursos, la provisión de docentes en las asignaturas que tienen menos de siete estudiantes, ver la forma de implementar los cursos dirigidos y hacer que los estudiantes sigan estudiando y resolver la homologación de la malla de Ecoturismo, donde no hay un solo graduado.-----**SR. RECTOR** indica que lo del licenciamiento no se va a tratar aquí, se verá qué puntos se pueden atender.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** manifiesta que si se lee la Ley 29620 en sus disposiciones complementarias, los alumnos que cursan estudios continúan realizando sus estudios, siguiendo el curriculum. De la propia Ley se tiene que a partir del 2011 ya no se debía recibir alumnos en la Sede de Quillabamba y se ha continuado. Se discutía que la UNIQ no tenía capacidad y lo hemos hecho hasta el 2016-I, son trece promociones que ya tendría admitida la UNIQ, nos hemos cargado con trece promociones más, el último ingreso egresará el 2021, entonces necesitamos presupuesto para atender y hemos ahondado con el traslado, entonces qué soluciones vamos a dar, está en riesgo de perder el semestre porque no van a poder cumplir las 17 semanas y recién están pidiendo matrículas. Pregunta cuántas solicitudes existen de matrícula, cuántas peticiones existen de los que quieren regresar. No tenemos presupuesto para atender todas las necesidades. Podemos decidir levantar el pre requisito para que puedan conformar grupos de siete alumnos para formar grupos que alcancen a ese número, eso va a trascender a otras sedes, es un caso excepcional, lo cierto es que se tiene que atender a los estudiantes. Si pensamos a largo plazo tenemos que trabajar pensando que la totalidad debe ser transferido a UNIQ y que tenga que asumir la responsabilidad en la educación y eso significa cambiar la Ley y debemos hacer gestiones ante el congreso para poder sacar por ejemplo en la ley de presupuesto o que nos devuelvan lo que hemos transferido, infraestructura, docentes y bajo

un convenio nos permita trabajar y pensar en el licenciamiento.-----**SR. RECTOR** indica que hay tres puntos: apertura de matrícula, cursos dirigidos que podrían ser dados como carga adicional a los docentes, y homologación de la Escuela de Ecoturismo.-----**EST. LUIS ALBERTO ZANABRIA**, Representante de Ecoturismo. Señala que su Escuela Profesional tiene 55 egresados, se hizo el trámite de homologación con Oficio D-449-FACACET, solicitando la aprobación del Cuadro de Homologación de Ecoturismo y se le informó que está en manos del Señor Vicerrector Académico y les indicó que esto lo debe resolver la decana, por ello pide que a la brevedad posible se apruebe el Cuadro de Homologación de Ecoturismo.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** manifiesta que la semana pasada se trabajó intensamente los reglamentos, no se pudo tener sesión de Comisión Académica y el lunes que viene se estaría tratando el tema. Señala que está en pleno trabajo, en proceso de adecuación de la nueva Ley Universitaria, no está en situación de normalidad, están generando documentos de gestión, los anteriores tenían todo el marco legal. Indica que sería viable lo planteado por el Vicerrector Administrativo, de tener el número menor de estudiantes, soltando algunas llaves de los pre requisitos. Porque si se aprueba con menos de siete, las otras filiales pedirán lo mismo. Pero amerita la aprobación del Consejo de Facultad y si aquí se acuerda que se haga se tendría que consultar al Asesor Legal.-----**SR. RECTOR** señala que entonces el lunes el Cuadro de Homologación de Ecoturismo, estaría en agenda en Comisión Académica. Sobre número de alumnos mínimo, soltar algunas llaves, esto es algunos prerrequisitos, en cursos dirigidos se podría dar a algunos docentes como carga adicional, pero que se analice asignatura por asignatura.-----**EST. BERTHA VERONICA ABARCA**, Representante de Ingeniería en Industrias Alimentarias, indica que esta problemática se tiene en Ingeniería en Industrias Alimentarias, por ejemplo la asignatura de Biología General, que es un curso de cachimbos, tiene 2 ingresantes, si no se da apertura a los cursos dirigidos no podrían egresar y pregunta cuántos cursos se pueden llevar como dirigido.-----**SR. RECTOR** responde que hasta dos cursos.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** señala que los cursos dirigidos son para los egresantes y son solo dos. Opina que se debe dar excepcionalidad, no ver lo que contempla el reglamento.-----**SR. RECTOR** indica que la excepcionalidad sería respecto del número y cuál sería el número.-----**DR. FELIX HURTADO** manifiesta que en aras de solucionar se podría aceptar hasta cinco alumnos, con la condición que el curso lo imparte un colega nombrado de Quillabamba, se le da curso adicional.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** opina conformar comisión e in situ analizar y tener datos reales. Cada estudiante es un caso, sus avances son diferenciados. En el corto plazo tiene que tener reunión y tener base de datos y analizar curso por curso, cree que el problema es en Ecoturismo, Ingeniería en Industrias Alimentarias, esta comisión puede trabajar con los docentes nombrados y hacer llegar propuesta, que se analizaría y aprobaría aquí, porque de lo contrario se generaría caos. Mañana empezaría a trabajar la comisión y el lunes en sesión extraordinaria resolver el problema de manera real.----**ING. LORENZO PUMA**, manifiesta que para Ecoturismo se está aperturando 26 asignaturas, para Ingeniería en Industrias Alimentarias 20 y en Agronomía Tropical 40, el problema sería que en Ecoturismo e Ingeniería en Industrias se apertura menos del 50% de la currícula. Sobre la apertura de pre requisitos está bien, pero ahora se debe definir y por cuántos días se apertura la matrícula, en base a eso salta el número real y que el número mínimo de estudiantes se pueda aprobar ahora. Hay propuesta de cinco, cuatro, estarían a la expectativa en base a la llave que se va a soltar de los pre requisitos. Agrega que no quisieran que se posponga el tema y suplica que se apruebe el número mínimo de estudiantes y con el asunto de los pre requisitos se define.-----**SR. RECTOR** indica que un primer aspecto es si se apertura la matrícula. **Somete al voto porque se aperture la matrícula para las Escuelas Profesionales de Agronomía Tropical, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Ecoturismo, siendo aprobado por mayoría, registrándose la abstención del Vicerrector Académico y del Vicerrector de Investigación.** **VICE RECTOR ACADEMICO** sustenta su abstención en el hecho de que ya tiene dos resoluciones con observaciones del Órgano de Control Institucional casi por el mismo tema y respecto del Semestre 2015-II.----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** señala que se abstiene porque no se está abordando adecuadamente el tema.----**SR. RECTOR** solicita propuesta sobre los días en que se apertura la matrícula.----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** indica que los estudiantes están en paro, se necesita información urgente para analizar caso por caso. Su propuesta es que se respete el número mínimo de siete alumnos por asignatura, pero que se suelte los prerrequisitos en algunos casos. Estaría condicionado a que levanten su medida y serían dos o tres días.----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, opina que si se apertura la matrícula se podría pagar al banco, pregunta si pueden pagar al banco para matricularse.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** indica que no sería conveniente que paguen a través del banco, sería por Caja de la

UNSAAC, porque los pagos en el banco se registran en el sistema, si hay auditoria posterior a quien va a observar es al que ha autorizado, en este caso al Consejo Universitario. Por otro lado cada estudiante tiene una categoría diferente, entonces el dato lo da el Centro de Cómputo.-----

EST. WILBER QUISPE opina que serían dos días.----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, indica que mañana viernes se podría coordinar con el Centro de Cómputo, para que se pueda pagar en Caja y el lunes y martes hasta el 19 matricularse.-----

SR. RECTOR somete al voto porque se andos días, un voto; porque sean tres días de matrícula del 17 al 19 de octubre de 2016, siendo aprobado por mayoría, registrándose la abstención de los Vice Rectores Académico y Administrativo, por las mismas razones señaladas precedentemente, determinándose el pago a través del banco. En cuanto a los cursos se sugiere que se nombre comisión que pueda determinar con el detalle correspondiente lo que es los cursos dirigidos, sería después de que se hayan matriculado. Pregunta si hay alguna información sobre el número de alumnos si va a variar sustancialmente.-----

EST. JUNIOR CONDORI, indica que no variará mucho en Ecoturismo e Ingeniería en Industrias Alimentarias, entre el primero y el sexto, en Agronomía Tropical pasan 20 alumnos por asignatura.-----

SR. RECTOR somete al voto con que se nombre comisión.----

PRESIDENTE DE LA FUC pregunta si se puede otorgar facultades a la Comisión Académica para que resuelva con carácter resolutivo.-----

VICE RECTOR ACADEMICO indica que tiene compromisos la semana que viene, entonces si le asignan una comisión más no sería muy eficiente, además la comisión debería trabajar en Quillabamba.-----

SR. RECTOR pregunta quiénes conformarían la comisión.----

DR. FELIX HURTADO cree que ya no es necesario comisión, si se abre la matrícula hasta el miércoles 19, que se diga que las asignaturas que tienen más de cinco alumnos se apertura, las que tienen menor número no y los cursos que se abren se asignen a los nombrados.-----

SR. RECTOR indica que hubo dos propuestas: 1) número de cinco como mínimo para apertura de una asignatura y se mueve los prerrequisitos y 2) que sea siempre 7, son dos alternativas.-----

DR. ALEJANDRO TTITO opina que no se debe abusar mucho de la apertura, debe ser razonable, no podemos excedernos en muchos cursos, no tenemos a la mano la información.-----

SR. RECTOR precisa que hay 28 cursos en esa situación.-----

VICE RECTOR DE INVESTIGACION espera que sea documento oficial, da lectura. Son 12 materias con menos de 6 alumnos en Agronomía Tropical, para Ecoturismo 22 con menos de 6 alumnos e Ingeniería en Industrias Alimentarias 21 con menos de 6. Indica que si este escenario se presenta ahora, lo mismo será en el próximo semestre, por eso se deben tomar decisiones más firmes respecto al tema. Debemos tener estadísticas firmes, el número real.----

VICE RECTOR ACADEMICO indica que en Ecoturismo 24 asignaturas con menos de siete alumnos; Ingeniería en Industrias Alimentarias 21 y en Agronomía Tropical 1.-----

EST. JUNIOR CONDORI, indica que Agronomía Tropical, solo hay problema en Lengua y Comunicación lo demás es de calidad de egresante.-----

EST. BERTHA VERONICA ABARCA, en el caso de Ingeniería en Industrias Alimentarias, señala que los cursos básicos que normalmente se dictan son 14, los cuales, no se están dictando, tiene entendido que nuevos ingresantes no llevarían ningún curso este semestre.--

SR. RECTOR opina que de todos modos se nombre comisión y que coordine con las escuelas y a efecto de que no haya otra sesión, se puede encargar al Vicerrector Académico para que determine, que el informe se apruebe en Comisión Académica, tendría que ser para el lunes. Serían dos planteamientos que el número mínimo de alumnos sea cinco y lo otro que sea siete y que se levante los prerrequisitos. **Somete al voto porque se abran los prerrequisitos, pero el número tiene que ser siete, siendo el resultado de dos votos. Seguidamente porque se active las asignaturas con un número mínimo de cinco alumnos, siendo el resultado de cinco votos, entonces el número mínimo de alumnos por asignatura serán cinco.**-----

EST. BERTHA VERONICA ABARCA, pregunta si los cursos que tendrán cinco alumnos como mínimo serán dirigidos.-----

VICE RECTOR ACADEMICO indica que el acuerdo es que sea mínimo cinco estudiantes, la primera propuesta permitía el paralelo.----

EST. BERTHA VERONICA ABARCA, señala que estaba hablando de dirigidos.-----

SR. RECTOR indica que está reglamentado.-----

EST. RUBEN EDUARDO HUAMAN, indica que lo que piden es dirigidos de forma excepcional para aquellos cursos donde se tenga menos de cinco alumnos.----

EST. BERTHA VERONICA ABARCA, señala que habrán cursos que no se van a ofrecer y tendrán menos de cinco alumnos.--

DR. ALEJANDRO TTITO opina que los cursos dirigidos deben cumplirse de acuerdo a reglamento y es para los egresantes. Si son menos de cinco alumnos, la asignatura se desactiva.--

EST. HENRY QUISPE, opina que se debe respetar el reglamento de cursos dirigidos, un requisito para cumplir, es estar matriculado en 12 créditos como mínimo.-----

EST. RUBEN EDUARDO HUAMAN indica que los cursos básicos abren otros cursos. Piensa que para la situación del reglamento se han dado excepciones, ruega como no hay ingresantes nunca van a

poder llevar.-----**SR. RECTOR** agrega que será fundamental la reunión que posteriormente se tendrá, se pondrán de acuerdo internamente.-----Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos de la tarde, se da por concluida la sesión de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----

